

**Hoja Informativa núm. 016**

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2018.

**Manifiesto Único Aéreo – Servicio web de reenvío de respuestas**

Por medio del presente, se les informa que a partir del día de hoy, se encontrará disponible para los usuarios a través de la plataforma de Ventanilla Unica, el servicio web para reenvío de respuestas a los usuarios que transmitieron las guías aéreas y manifiestos de carga a la VUCEM, el cual, tiene como objetivo que las aerolíneas, agentes internacionales de carga y empresas de mensajería que transmiten la información conforme a las reglas 1.9.10 y 1.9.17 de carácter general en materia de comercio exterior, y que por algún motivo no recibieron la respuesta de validación conforme a los lineamientos técnicos publicados en la VUCEM, puedan solicitar a través de este servicio web el reenvío de las respuestas.

Dicho servicio web, tiene la capacidad de reenviar la información a través de dos métodos:

1. A través del número de guía y RFC del usuario que transmitió la guía o manifiesto:

```
<soapenv:Body>  
  <ser:reenvioRespuestasGuia>  
    <!--Optional:-->  
    <guia>HOUSEARMANDO</guia>  
    <!--Optional:-->  
    <rfc>PRU8801152XX5</rfc>  
  </ser:reenvioRespuestasGuia>  
</soapenv:Body>
```

2. A través del campo `idOperacion` que fue enviado cuando se transmitió la guía:

```
<soapenv:Body>  
  <ser:reenvioRespuestasIdOperacion>  
    <!--Optional:-->  
    <idOperacion>12054366</idOperacion>  
  </ser:reenvioRespuestasIdOperacion>  
</soapenv:Body>
```

Una vez recibida esta información correctamente, la Ventanilla Digital reenviará el mensaje de respuesta conforme a los lineamientos técnicos.

Derivado de lo anterior, se hace de su conocimiento la URL del servicio web.

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/aereosAgregattor/ReenvioRespuestasWS?wsdl>

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contactovucem@sat.gob.mx](mailto:contactovucem@sat.gob.mx).